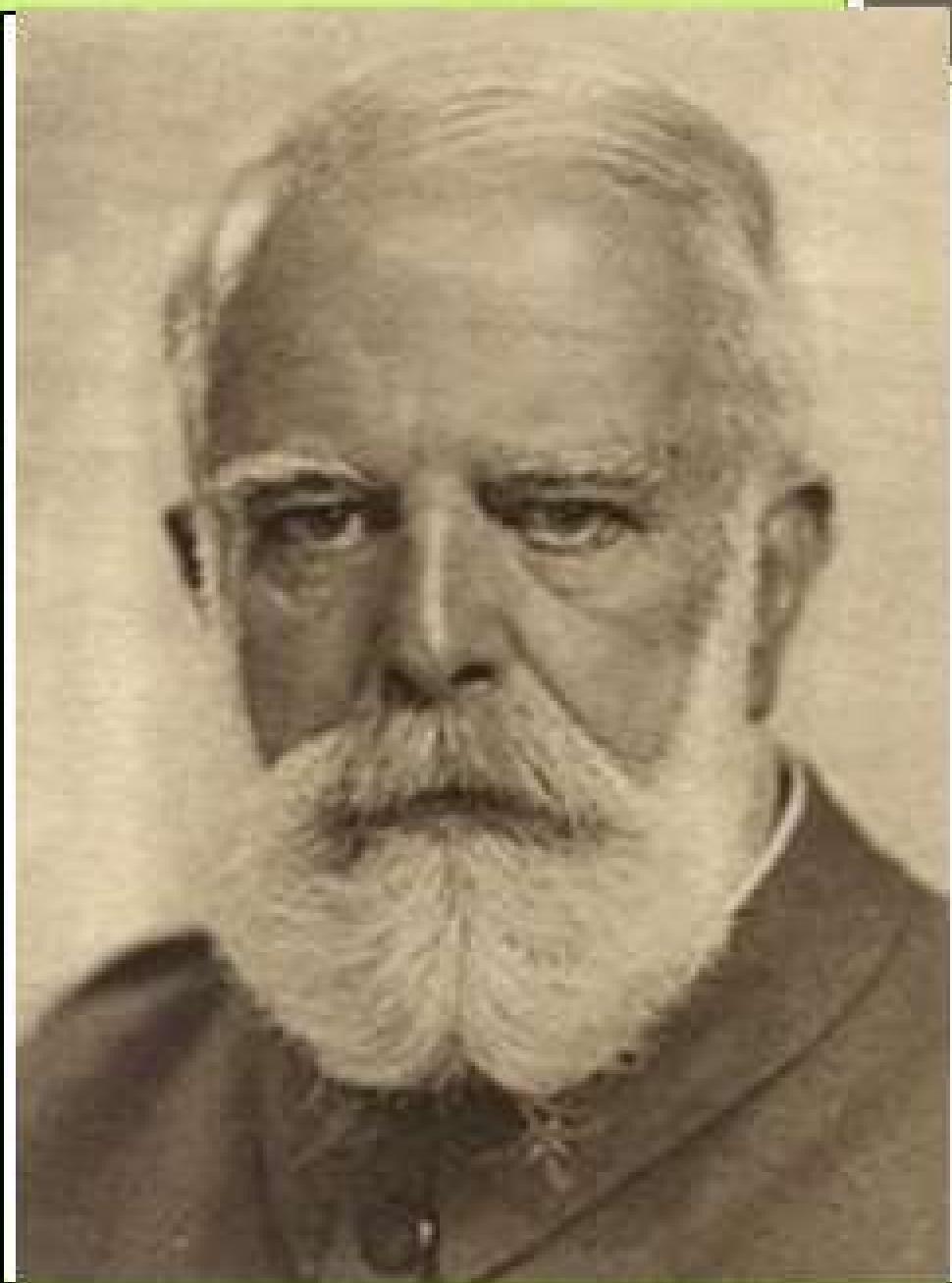


La evolución política del bando nacional

Franco se hace con todo el poder

Estructuras de poder en el bando sublevado

- Muerte del general Sanjurjo
- La centralización de todo el poder:
 - La Junta de Defensa Nacional asume todos los poderes del Estado (julio de 1936)
 - General Miguel Cabanellas, presidente de la Junta
 - Subordinación de todos los poderes al poder militar.
 - Desorganización general del falangismo (líderes encarcelados, muertos) aprovechada por el elemento militar
 - La CEDA renuncia a la participación.
 - Tradicionalistas son neutralizados.



Miguel Cabanellas Ferrer
Presidente de la Junta de
Defensa Nacional

Medidas de la Junta

- El impulso "contrarrevolucionario".
 - Ilegalización partidos y sindicatos Frente Popular
 - Anulación reforma agraria.
 - Suprimen medidas en contra del control social de la Iglesia.
- Organizar la unidad del mando militar.
 - Nombramiento Franco dirigente mando único militar.
 - Tras la liberación del Alcázar, Franco asume también el mando político (1 de octubre de 1936)
- Creación Junta Técnica (1 de octubre 1936)

- La estrategia dominante de Franco

 controlar a todos los sectores ideológico-políticos que habían colaborado en el golpe bajo su dominio 

CREACIÓN DEL PARTIDO ÚNICO

• PASOS HACIA LA CREACIÓN DEL PARTIDO ÚNICO.

- La anulación (incorporación) de los carlistas o tradicionalistas. ➔ Resistencia y apartamiento de Fal Conde.
- Incorporación de Falange ➔ Resistencia de los hedillistas.
- Franco se autoproclama jefe de Falange, ante la vacante dejada por el fallecimiento de José Antonio Primo de Rivera (abril de 1937)
- Decreto de Unificación de Falange y Comunión Tradicionalista (19 de abril de 1937)
- Acción Popular y Renovación Española se disuelven.
- Franco, único dirigente del partido único.



- Persecución incontrolada de miembros de la Iglesia en el bando republicano durante los primeros meses de la guerra.
- Septiembre de 1936: Pla y Deniel define el término “Cruzada” aplicado al conflicto
- Doctrina oficial de la Iglesia la define el Cardenal Gomá (1 julio 1937): el derecho a la sublevación.
- Postura del Vaticano más cautelosa oficialmente, pero completamente favorable al bando franquista.
- Junio de 1938: el Vaticano reconoce al Estado franquista.

El apoyo de la Iglesia al bando sublevado

FELICIANO MONTERO GARCÍA
ANTONIO C. MORENO CANTANO
MARISA TEZANOS GANDARILLAS (coords.)

Otra Iglesia

Clero disidente durante la
Segunda República y la guerra civil



PIEDRAS ANGULARES

TRÍA

- 30-01-38: primer gobierno de Franco.
- Asume jefatura Estado y Consejo Ministros.
- Gobierno de todas las sensibilidades que habían apoyado el golpe
 - Monárquicos, carlistas, falangistas, militares.
- Fuerte dominio del elemento militar.
- Retroceso progresivo influencia falangista
- Promulgación Leyes Fundamentales:
 - Fuero del Trabajo (1938) Es la única que se promulga durante la guerra.

Gobierno para el nuevo Estado



**Ramón Serrano
Súñer, visita
Alemania en 1940**



Dionisio Ridruejo, jefe nacional de Propaganda

- Aliados del Eje se abastecen de minerales en España a cambio de la ayuda militar durante la guerra (fundamental en Segunda Guerra Mundial)
- Definición progresiva a lo largo de la contienda, de lo que será el “Nacional-catolicismo”.

La acción política